

**Para garantizar derechos a los gramaloteros
MESA DE TRABAJO AMPLÍA PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE
RECLAMACIONES EN EL REGISTRO DE FAMILIAS E
INVENTARIO DE PREDIOS**

Cúcuta, Norte de Santander, 24 de abril de 2014.-El Comité de Reclamaciones, del proceso de Registro de Familias e Inventario de Predios del antiguo casco urbano de Gramalote, amplió el plazo de reclamaciones hasta el próximo viernes 9 de mayo.

La decisión se adoptó para que la comunidad gramalotera que está en trámite de reclamaciones pueda tener el tiempo suficiente para reunir la documentación que soporte cada trámite, de manera que se garanticen los derechos de los ciudadanos en el proceso de reasentamiento.

La respuesta al proceso de registro ha sido masiva, pero en consideración con las familias y sobre todo de aquellas que no habitan en la región, e incluso, fuera del país, se adopta esta decisión de correr la fecha que inicialmente estaba hasta el 29 de abril próximo.

Hasta el momento, se han presentado 566 reclamaciones del siguiente orden:

No reclamación (personas buscando información o sin problemas)	146
Ajuste de parentesco o datos personales	64
Calificación de tenencia o propiedad	252
Calificación por conformación familiar	78
Por no aparecer en el registro	21
Calificación de derecho de dominio (información del predio)	2
Casos especiales	3
Total	566

Contacto de prensa

Lily Montes Jefe de Prensa Fondo Adaptación
3153088530 – 5082054 Ext. 129

Patricia Parada - Asesora de Comunicaciones AECOM
3115141413

El registro, que fue publicado el pasado 1º de abril, es muy importante, porque determina aquellas familias que harán parte del Proyecto de Reasentamiento de Gramalote.

Las personas también pueden acceder a la página web www.nuevogramalote.org y en la aplicación Registro de Familias Habitantes, con solo digitar el número de su cédula para consultar la información que se tiene de ellas.

La Universidad de Pamplona brinda, a través de profesionales, asesoría gratuita a los gramaloteros para iniciar una reclamación, en los siguientes puntos de atención:

- Casa Gramalote: Calle 6 No. 1 – 62 barrio Latino, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m.
- Alcaldía de Gramalote: Centro Municipal Andrés Entrena Parra, en horario de martes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. - sábado de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. jornadas continuas.
- Sector Atalaya: Punto de atención validación registro, Centro Tecnológico Municipal, Manzana K20 # 0N – 13, barrio Comuneros; en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m.

Contacto de prensa

Lily Montes Jefe de Prensa Fondo Adaptación
3153088530 – 5082054 Ext. 129

Patricia Parada - Asesora de Comunicaciones AECOM
3115141413